

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. Nº 2153 - 09

Exptes. Nº 4392/07; 5205/07; 5033/06; 5206/07; 5203/07 y 4088/06

VISTO:

El pedido formulado por la **Escuela Letras**, de prorrogar las designaciones a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de Diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad con el dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 711/09, aconseja otorgar las prorrogas solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En Sesión del día 15/12/09) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, sujeta a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Expte. No	Docente	No	Cargo y dedicación	Res. H.
		Legajo		ļ
4.392-07	Campos, Elda Mariana	4.093	JTP - Simple	1841/09
5.205-07	González, Fernanda Inés	6-340	JTP - Simple	1841/09
5.033-06	Gutiérrez, Rafael Fabián	4-031	JTP - Simple	1841/09
5.206-07	Hidalgo Rosas, Sonia Gabriela	5.270	JTP - Simple	1841/09
5.203-07	Rubio, Maria del Milagro	6.127	JTP - Simple	1841/09
4.088-06	Dudzicz, Verónica Cecilia	6.335	Auxiliar Docente 1ra Simple	1841/09

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal y gírese a Dirección General de Personal.-

Jcl/ath

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDES SECRETARIA

Pacultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V RIONDA
_____ DE CANA

Facultad de Humanidades - U.N Sa.